

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a la planificación de las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico de Ruido del Aeropuerto de Barcelona, para su debate en la Comisión de Fomento

Madrid, 30 de octubre de 2008



Fdo.: Soraya SAENZ DE SANTAMARÍA  
PORTAVOZ



Fdo.: Antonio GALLEGO BURGOS  
José Luis AYLLÓN MANSO  
DIPUTADOS

mg

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En abril de 2005 en una reunión entre representantes de AENA, el Ministerio de Fomento y representantes municipales de las localidades de Gavà y Castelldefels (Barcelona), se acordó la creación de una comisión técnica cuyo objetivo era encontrar una solución consensuada entre todas las partes afectadas a la problemática de los ruidos provocados por el tráfico aéreo del Aeropuerto de Barcelona, sin que existiera ninguna ruta aérea preestablecida.

La comisión creada fue el Grupo de Trabajo Técnico de Ruido, en el que se encuentra representada la Administración Central del Estado, AENA, así como la Administración autonómica y municipal. La primera reunión de este grupo de trabajo fue a finales del mes de julio de 2005. Desde entonces, varias han sido las reuniones que han mantenido en las que las partes han presentado sus propuestas, para su siguiente estudio por parte de AENA, así como la presentación de los resultados y la evaluación de las propuestas de la Comisión de Seguimiento Ambiental de las Obras del Plan Barcelona.

La periodicidad con la que se ha venido celebrando las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico de Ruido mantenía una cierta regularidad. En concreto las reuniones se celebraban entre los trece y los setenta y nueve días. A partir de la undécima reunión del GTTR, la convocatoria ha sido trimestral, cuatrimestral y anual.

Esta situación ha provocado que el GTTR se haya convertido en un instrumento de trabajo inoperativo para tratar la problemática del ruido del Aeropuerto de Barcelona. Los Ayuntamientos de las localidades más afectadas por los ruidos provocados por el tráfico aéreo de aeropuerto han solicitado en varias ocasiones la celebración del Grupo de Trabajo Técnico de Ruido dónde

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

discutir, analizar y proponer soluciones a AENA respecto asuntos de su competencia.

Esta petición no ha sido recogida ni por AENA, ni por el Ministerio de Fomento, por lo que se denota una clara voluntad de frenar la operatividad del GTTR por parte del organismo regulador del tráfico aéreo y de la Administración competente.

Por otra parte, y de modo complementario al GTTR, la Comisión de Seguimiento Ambiental de las Obras del Plan Barcelona, que entre otras cuestiones tiene atribuidas como funciones aprobar, entre otros, estudios de ruido, el plan de aislamiento acústico, etc., debería reunirse con una mayor frecuencia para tratar este tipo de cuestiones, lo que sin duda, dinamizaría aun más si cabe, las reuniones del GTTR.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley:**

*"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:*

- 1. Establecer, de acuerdo con los miembros del GTTR, una planificación de las reuniones de este grupo de trabajo, sin que en ningún caso transcurra más de un mes entre la celebración de sus reuniones para mejorar la operatividad de este órgano y se reactive su actividad en los asuntos de su competencia.*
  
- 2. Implantar una periodicidad mínima bimensual para la celebración de las reuniones de la Comisión de Seguimiento Ambiental de las Obras del Plan de Barcelona ("CSAAB DEL RUIDO"), para que de esta forma, exista una mayor coordinación y funcionamiento entre el GTTR y la CSAAB".*